

## RESOLUCIÓN No. 0770 DEL 26 DE MARZO DE 2024

*“Por la cual se da por terminado el encargo de funciones efectuado mediante el numeral 1° del artículo segundo de la Resolución N° 0692 del 19 de marzo de 2024 al servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante numeral 1° del artículo primero de la Resolución No. 0692 del 19 de marzo de 2024, se concedió descanso compensado del 26 y hasta el 27 de marzo de 2024, inclusive, al servidor público **IVAN OSEJO VILLAMIL**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.723.119**, quien se desempeña en el cargo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** adscrito a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que en el numeral 1° del artículo segundo de la Resolución No. 0692 del 19 de marzo de 2024, se encargó del 26 y hasta el 31 de marzo de 2024, inclusive al servidor público **OSCAR DAVID GARZON ALFARO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.075.650.932**, en el empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08**, en la **Dirección de Análisis y Diseño Estratégico** de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que mediante correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2024, el servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO, quien se desempeña en encargo en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 08 adscrito a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó:

*(...) En atención a las diferentes situaciones administrativas que deben adelantarse el día de mañana y ante la necesidad de realizar un trámite ante la tienda virtual, así como entendiéndolo que mi usuario no se ha podido crear en la mencionada tienda, atentamente*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0770 DEL 26 DE MARZO DE 2024

*“Por la cual se da por terminado el encargo de funciones efectuado mediante el numeral 1° del artículo segundo de la Resolución N° 0692 del 19 de marzo de 2024 al servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO”*

*me permito solicitar que las funciones de Director Dade sea retornadas al funcionario Ivan Osejo a partir del 27 de marzo.*

*De antemano agradecemos su colaboración para con lo anterior.*

*Mil gracias (...)*

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 indica respecto de la terminación del encargo;

*“Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.”*

Que es procedente dar por terminado el encargo concedido al servidor público **OSCAR DAVID GARZON ALFARO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.650.932**, a partir del 27 de marzo de 2024, conforme a la necesidad del servicio reportado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria de Integración Social.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por terminado el encargo concedido mediante resolución número No. 0692 del 19 de marzo de 2024, al servidor público **OSCAR DAVID GARZON ALFARO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.650.932**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08**, en la **Dirección de Análisis y Diseño Estratégico** de la Secretaria Distrital de Integración Social, a partir del 27 de marzo de 2024, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El servidor público **IVAN OSEJO VILLAMIL**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.723.119**, deberá asumir las funciones del empleo el cual es titular **Director Técnico Código 009 Grado 08** asignado a la **Dirección de Análisis y Diseño Estratégico** de la Secretaria Distrital de Integración Social, a partir del 27 de marzo de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a los servidores públicos **IVAN OSEJO VILLAMIL** y **OSCAR DAVID GARZON ALFARO** a los correos electrónicos [iousejov@sdis.gov.co](mailto:iousejov@sdis.gov.co) y [ogarzona@sdis.gov.co](mailto:ogarzona@sdis.gov.co), a la a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para lo de su competencia.



*Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0770 DEL 26 DE MARZO DE 2024*

*"Por la cual se da por terminado el encargo de funciones efectuado mediante el numeral 1° del artículo segundo de la Resolución N° 0692 del 19 de marzo de 2024 al servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO"*

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboro: Angela P. Ariza Nadjar- Profesional Especialista Contratista SGDT   
Reviso: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDT   
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano   
Aprobó: Yordi Jacobo Real Salinas – Profesional Esp. Contratista DGC: 